

Fecha: 17-01-2026

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Noticia general

Título: **Más de 25 mil personas de la Región fueron beneficiadas con Subsidio Empleo Joven**

Pág. : 8

Cm2: 278,2

VPE: \$ 669.176

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

10.000

30.000

 No Definida**Durante el año 2025**

# Más de 25 mil personas de la Región fueron beneficiadas con Subsidio Empleo Joven

Iniciativa mejora el ingreso de jóvenes entre los 18 y 24 años, dentro del 40% más vulnerable.

Un total de 25.473 jóvenes trabajadores de la Región del Biobío fueron beneficiados a través del Subsidio al Empleo Joven, aporte estatal estatal que administra el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) y que sumó cerca de \$225.796 anuales a las remuneraciones de los beneficiarios que adjudicaron el subsidio. Del total de beneficiarios en la región 12.674 fueron mujeres y 12.799 hombres.

"El Subsidio al Empleo Joven busca fomentar la contratación de jóvenes y promover el empleo formal, incentivando la cotización previsional de manera permanente. Por eso, invitamos a quienes cumplan los requisitos a revisar su situación y postular en sence.cl. Es un trámite simple, rápido y se puede hacer en línea", indicó el director regional del Sence, Daniel Jana.

Entre los requisitos para acceder al subsidio, está el tener de 18 a 24 años, estar trabajando de manera dependiente o independiente, pertenecer al 40% más



*Los beneficiarios sumaron \$225.796 a su remuneración anual.*

vulnerable de la población (según Registro Social de Hogares), en caso de tener 21 años de edad o más, contar con licencia de educación media.

Además, se requiere percibir una renta bruta anual inferior a \$7.948.180 o bien una renta bruta mensual inferior a \$662.348, tener las cotizaciones al día, no trabajar en alguna institución del Es-

tado o empresa con aporte estatal superior al 50%, no ser beneficiario del Ingreso Mínimo Garantizado y en caso de ser trabajador independiente, emitir boletas de honorarios y realizar el respectivo proceso de declaración del Servicio de Impuestos Internos. Cabe señalar que la postulación está abierta durante todo el año para quienes cumplen requisitos.